



PORCESO DE CONTRATACION No FGN-055-2013

LICITACION PÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La FISCALIA GENERAL DE LA NACION- DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CARTAGENA, INVITA a todas las personas jurídicas o naturales, interesadas en participar en la siguiente invitación pública:

OBJETO: Contratar en nombre de la Fiscalía General de la Nación, la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada Física para las diferentes dependencias ocupadas por la Fiscalía General de la Nación Seccional Cartagena, incluyendo la Isla de San Andres y Providencia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación Pública de Licitación Pública, será el contenido en este pliego de condiciones definitivo, las adendas que se expidan en el transcurso del proceso de selección, en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 a cuyo régimen de transición se acogió la entidad mediante la resolución No 0-2908 de 2013 y el Manual de contratación de la Fiscalía General de la Nación, las leyes civiles y comerciales y las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

El Pliego de Condiciones de la presente invitación no tiene ningún costo y podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Pública, y en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cartagena, ubicada en la Calle 66 No 4-86 del Barrio Crespo.

PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en consideración a los requerimientos técnicos establecidos, se ha estimado como el presupuesto oficial estimado es la suma de **MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$1.077.633.996)** el cual será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal 2013 con cargo al Certificado de Disponibilidad expedido por el Analista de Presupuesto de esta Seccional No.5413 y 12713 de 2013, y autorización de vigencias futuras 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 5.4.2 (Ref. 1-2013-027441) del 15 de mayo de 2013.

En todo caso el proponente tendrá en cuenta al momento de presentar su propuesta los costos de ejecución del eventual contrato a celebrar, teniendo presente que en el valor de su propuesta se encuentran incluidos los costos asociados a la transacción.

TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del mismo será a partir del 16 de octubre 2013 y hasta el 31 de julio de 2014.

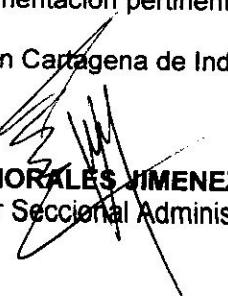
FECHA DE PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Del 21 de Agosto al 03 de Septiembre de 2013.

VEEDURIA CIUDADANA

De conformidad con la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en los sitios Web.

Dado en Cartagena de Indias a los Veinte (20) días de Agosto de 2013.


IVAN MORALES JIMENEZ
Director Seccional Administrativo y Financiero

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Crespo Calle 66 No. 4 - 86 Piso 4